

Bases y Condiciones del concurso
"Concurso nombre - Noviembre 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Que tu primer nombre comience con la letra "A" "M", "C" o "J".
4. Realizar, durante el periodo de vigencia de la promoción correspondiente a su letra definido en la cláusula cuarta siguiente, alguna de las siguientes transacciones relacionadas a su cuenta Tenpo:
 - Mantener inversión en Bolsillo
 - Aporte a Bolsillo (invierte).
 - Retiro de dinero de Bolsillo.
 - Mantener inversión en FFMM.
 - Aporte a FFMM (invierte).
 - Retiro de FFMM
 - Retirar dinero de la cuenta Tenpo a través de cajero automático.
 - Recibir o realizar transferencia bancaria.
 - Colocación de Tarjeta de Crédito.
 - Compras con Tarjeta Tenpo prepago y/o Tarjeta Crédito Tenpo, de manera virtual y/o física.
 - Pago de Tarjeta de crédito.
 - Transferencia al extranjero.
 - Pago de seguros.
 - Recibir o realizar transferencias mediante 'Transferencia entre amigos'.
 - Pago de cuentas mediante la funcionalidad de la app "Servicios".
 - Recargas Telco.

En caso de hacer más de una transacción de las enumeradas anteriormente, se considerará sólo una para efectos del sorteo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de clientes que tengan morosidad en sus productos, tanto en el periodo en las transacciones que entran a la promoción como al momento del sorteo.
- Se excluyen a los clientes que hayan anulado la transferencia, la compra o el pago de cuenta.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo de las transacciones que entran al concurso?

Sorteo 1: Primer nombre con primera letra "A"

- Desde: 00:00 horas del 18 de Noviembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 18 de Noviembre de 2025
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la promoción, informando oportunamente.

Sorteo 2: Primer nombre con primera letra "C"

- Desde: 00:00 horas del 19 de Noviembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 19 de Noviembre de 2025
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la promoción, informando oportunamente.

Sorteo 3: Primer nombre con primera letra "J"

- Desde: 00:00 horas del 20 de Noviembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 20 de Noviembre de 2025
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la promoción, informando oportunamente.

Sorteo 4: Primer nombre con primera letra "M"

- Desde: 00:00 horas del 21 de Noviembre de 2025.

- Hasta: 23:59 horas del 21 de Noviembre de 2025
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la promoción, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Criterio de Participación: Para cada uno de los cuatro sorteos, se considerarán todos los usuarios que hayan realizado alguna de las transacciones identificadas en la cláusula Segunda, dentro del período de vigencia señalado en la Cláusula Cuarta que les corresponda según la primera letra de su nombre.
- Fecha de Realización de los Sorteos: Los cuatro sorteos (Sorteo 1 "A", Sorteo 2 "C", Sorteo 3 "J" y Sorteo 4 "M") se realizarán el día 25 de Noviembre de 2025.
- Método de Selección: En cada uno de los cuatro sorteos, la selección de ganadores se realizará aleatoriamente mediante un sistema informático entre aquellos que cumplan con los requisitos de la cláusula Segunda y el período de vigencia correspondiente.
- Definición de Ganadores y Suplentes (Por Sorteo): Para cada sorteo individual, se elegirán tres (3) clientes de la siguiente manera: un (1) cliente como Titular y dos (2) clientes como Suplentes (en caso de que el Titular no pueda o no quiera recibir el premio, o no cumpla los requisitos).

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- Premio: Cuatro (4) premios de 1.000.000 Tenpesos, que serán abonados en la Wallet Tenpo del ganador de cada letra.
- Comunicación: Los ganadores serán anunciados a través de Medios Oficiales.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.
- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo en un plazo máximo de 72 horas hábiles desde el sorteo. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- En caso de que exista un error en el abono de Tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta

Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde la selección de los Ganadores y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la promoción los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1 BASES LEGALES DEL CONCURSO
"Concurso nombre - Noviembre 2025"

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo"), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones " del concurso: "**Concurso nombre - Noviembre 2025**".

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases del concurso "**Concurso nombre - Noviembre 2025**" (en adelante, también las "Bases").

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en modificar las Bases de la Promoción, según se indica a continuación.

Cambio de los requisitos, modificando el texto de la **cláusula Quinta "¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?"** por el siguiente:

- Criterio de Participación: Para cada uno de los cuatro sorteos, se considerarán todos los usuarios que hayan realizado alguna de las transacciones identificadas en la cláusula Segunda, dentro del período de vigencia señalado en la Cláusula Cuarta que les corresponda según la primera letra de su nombre.
- **Fecha de Realización de los Sorteos: Los sorteos independientes (Sorteo 1 "A", Sorteo 2 "C", Sorteo 3 "J" y Sorteo 4 "M") se realizarán como máximo el día 25 de Noviembre de 2025.**
- Método de Selección: En cada uno de los cuatro sorteos, la selección de ganadores se realizará aleatoriamente mediante un sistema informático entre aquellos que cumplan con los requisitos de la cláusula Segunda y el período de vigencia correspondiente.

- Definición de Ganadores y Suplentes (Por Sorteo): Para cada sorteo individual, se elegirán tres (3) clientes de la siguiente manera: un (1) cliente como Titular y dos (2) clientes como Suplentes (en caso de que el Titular no pueda o no quiera recibir el premio, o no cumpla los requisitos).

TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.

Este anexo estará vigente desde su publicación, hasta el vencimiento de la vigencia de la promoción.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por este anexo permanecerán vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.